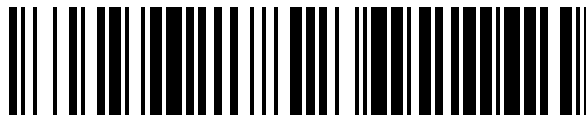


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 610**

21 Número de solicitud: 201500749

51 Int. Cl.:

A47J 31/48

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.12.2015

71 Solicitantes:

**DEL ESTAL GANDÚ, Samuel (100.0%)
Urb. Las Caudalosas nº 4
28690 Madrid ES**

72 Inventor/es:

DEL ESTAL GANDÚ, Samuel

54 Título: **DISPOSITIVO DE PINZA PARA INFUSIONES, CON FORMA DE BOLSITA CON ASIDERO.**

ES 1 147 610 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE PINZA PARA INFUSIONES, CON FORMA DE BOLSITA CON ASIDERO.

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención, según se expresa en el anunciado en esta memoria descriptiva, se refiere principalmente a una PINZA CON FORMA IRREGULAR PARA EL USO DE APROVECHAMIENTO DE INFUSIONES, asemejando a una forma de bolsita de infusiones con un asidero para colgar, la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras ya existentes de análogas finalidades.

15 La PINZA PARA INFUSIONES, en forma de bolsita de infusiones con asidero para colgar, tiene como objeto principal, la adaptación a la mano y su funcionalidad, así como la identificación expresa con unos determinados productos, las infusiones.

20 El objeto de la invención, se concreta, como un utensilio de uso alimentario, especialmente y principalmente diseñado para el aprovechamiento del contenido en las bolsas de infusiones, y para dar seguridad en este aprovechamiento.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse, que se conocen Pinzas de distintas formas y modelos, con funcionalidad diferente y sin identidad propia. No existiendo ninguna pinza de estas características específicas, ni para este determinado fin.

Se conocen Pinzas de distintas formas y modelos, con funcionalidad diferente y sin identidad propia.

35 Las distintas Pinzas existentes, tienen un denominador común, que no es otro que el poder coger con facilidad cualquier producto.

Estas aplicaciones o utilidades de las pinzas convencionales y no convencionales, conllevan, riesgo de uso, falta de identidad de la pinza empleada, por ejemplo;

Para extraer el hielo de una hielera, utilizamos unas pinzas de uso común, principalmente, unas pinzas, que en su parte extrema, termina en forma de cazoleta dentada, esta función, ha llevado a denominarse y a su vez denominarla, como pinza hielera, dotándola de una identidad genérica, aunque en actualidad, estas pizas, son comunes para cualquier otro uso.

Existen otras pinzas, de utilidad sin definir, y de uso generalizado.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención, presenta una nueva estructura innovadora además de práctica, funcional e identificativa o personal.

La estructura y su utilización innovadora, se encuentra en varios puntos,

- A.** en su formato, adaptativo a la palma de la mano.
- B.** en la forma ergonómica y funcional.
- C.** en la adaptación al producto en el que se va a usar.
- D.** en la identificación, directa e inequívoca con un determinado producto.
- E.** en la elegancia de su forma y de su utilización.
- F.** en su manejo.
- G.** en su utilización, la de poder aprovechar al máximo el contenido del producto.
- H.** en la manipulación, por igual, para diestro como para ambidiestro.
- I.** en que su composición, que puede ser, material plástico alimentario u o acero inoxidable.
- J.** en sus protuberancias antideslizante y refuerzo longitudinal.
- K.** en sus perforaciones de forma geométricamente establecidas.
- L.** en su diseño, con identificación directa con unos determinados productos, concretamente con las bolsitas de las infusiones.
- M.** en su presentación inequívoca del producto a utilizar.
- N.** en su utilidad, ya que se utilizará para evitar el contacto directo con el producto.

- 5 **O.** en su contacto con la bolsa de infusión, ya que en su parte de cierre homogéneo, simplemente lo presiona por partes iguales, consiguiendo de forma uniforme un aprovechamiento total del contenido de la bolsa, al disminuir la presión, el propio líquido vuelve a penetrar en la bolsa y presionándola de nuevo, se aprovecha toda su esencia, ya que sus palas, abarcan en el punto de cierre, el total de la bolsa portadora de la infusión.
- 10 **P.** en el uso, no solo de aprovechamiento, sino en el de la seguridad y en el de la salud.
- 15 **Q.** en que con el uso de esta Pinza, se mantendrán y conservarán las propiedades del producto, intactas, ya que al no tener contacto manual, estas propiedades se conservarán intactas y sin contaminación.
- R.** en que su uso generalizado, colaboraría con el buen gusto y el cuidado de la salud.
- S.** en el que su uso generalizado en esta función, evitaría riesgos, como quemaduras o derrames.
- 20 **T.** en dotar de un nuevo elemento de seguridad y elegancia a los profesionales de la hostelería.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25

FIGURA 1, vista en planta de la pinza objeto de la invención comprende un solo cuerpo, en forma de doble bolsita de infusión, unida por el asidero (4), que sirve para colgar en recipiente de servicio, perforaciones (1), que sirven para el evacuado del líquido en el momento de la presión, palas (2), donde se ubican las perforaciones (1), protuberancias (3), que sirven de refuerzo y punto de presión, Pliegues (5), longitudinales al ambos lados de cada pala (2), con quiebro en dirección opuesta al de la presión, que tienen como objeto principal, además del refuerzo, la de evitar la rotura de las

30

35

bolas al presionar.

FIGURA 2, vista en planta del lado Izquierdo, lado derecho y vista lateral, de la pinza objeto de la invención.

40

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

En una de las realizaciones preferidas de la invención, tal como puede observarse en la FIGURA 1 la pinza objeto de la invención comprende un solo cuerpo, en forma de doble bolsita de infusión, unida por el asidero (4), que sirve para colgar en recipiente de servicio, perforaciones (1), que sirven para el evacuado del líquido en el momento de la presión, palas (2), donde se ubican las perforaciones (1), protuberancias (3), que sirven de refuerzo y punto de presión, Pliegues (5), longitudinales al ambos lados de cada pala (2), con quiebro en dirección opuesta al de la presión, que tienen como objeto principal, además del refuerzo, la de evitar la rotura de las bolas al presionar.

A la vista de la figura 2 observamos la pinza objeto de la invención, que comprende un solo cuerpo, en forma de doble bolsita de infusión, además de los puntos nº 1, 2, 3, 4, 5, en el nº 6, vemos como esta pieza de un solo cuerpo, cerrada en medio círculo por su parte de los asideros, en vista de corte transversal, forma la pieza final.

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán introducirse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que estimen convenientes, siempre y cuando no alteren la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de pinza en forma bolsa, identificable o
5 denominable como **PINZA PARA INFUSIONES**, de uso exclusivo
alimentario, y de forma geométrica no definida, aunque si está
asemejándose a una bolsita de infusión, con soporte para colgar
en recipiente de servicio. Esta forma en forma de bolsita de
10 infusión, será identificable directamente como el uso y la
manipulación en el servicio y consumo de las infusiones
caracterizado por su composición, esencialmente moldeable, que
consta de una sola pieza, que por su cuidada ergonomía facilita
su utilización con ambas manos, ya que está dotada de unas,
15 protuberancias en su zona central (1) que facilitan la sujeción
con los dedos, y una nervadura longitudinal (2) ofrece la
rigidez necesaria para su utilización, así como varios taladros
o perforaciones situadas de forma geométrica en las palas
(3) que sirven para la evacuación del líquido proveniente de
20 las bolsitas de las infusiones al ser presionadas. Así como un
gancho (4) para colgar que permite la identificación y el uso
exclusivo de la PINZA PARA INFUSIONES, evitando su uso para
cualquier otro servicio, que no sea el de las infusiones.

2.- Dispositivo de pinza en forma bolsa, según reivindicación
1, caracterizado por que su cierre final de actuación, es del
25 total de las palas de la pinza, lo que proporciona una buena
presión regular e homogénea en toda la bolsa, consiguiendo si
riesgos y con seguridad, el máximo aprovechamiento de la
infusión.

3.- Dispositivo de pinza en forma bolsa, según
reivindicación 1, caracterizado por que Puede fabricarse en
plástico, en acero inoxidable, así como cualquier otro
material que se encuentre en el mercado hoy o pueda
encontrarse de futuro, de uso alimentario. Pudiendo, variar
35 de tamaño y formas de refuerzos o protuberancias.

4.- Dispositivo de pinza en forma bolsa, según
reivindicación 3, caracterizado por que en la versión,
plástico, es del tipo desechable y su material reciclable, de
un solo uso por caja.

40

